



RESOLUCIÓN N° 0348-2024-UNHEVAL-VRI

Huánuco, 17 de octubre del 2024.

VISTO: Oficio N° 000469-2024-UNHEVAL-DIE de fecha 16/10/2024.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Capítulo VI "INVESTIGACIÓN", Artículo 48°, establece que: *La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;*

Que, mediante Resolución N° 0310-2024-UNHEVAL-VRI de fecha 26/08/2024, se aprueba el Plan de Trabajo de la Semana de Emprendimiento "SUMMIT REGIONAL: EMPRENDIMIENTOS DE IMPACTO";

Que el director de la Dirección de Incubadora de Empresas, con el Oficio N° 000469-2024-UNHEVAL-DIE de fecha 16/10/2024, informa al Vicerrectorado de Investigación que se ha llevado a cabo la evaluación de los INCUVAL AWARDS 2024, como parte del Startup Summit Regional 2024. Tras este proceso se ha evaluado un total de diez emprendimientos de cinco categorías, resultando ganadores cinco de los emprendimiento evaluados. Por lo tanto, solicita la emisión de una resolución de felicitación dirigido a los emprendimientos ganadores de los INCUVAL AWARDS 2024, los cuales se detallan en el cuadro que se adjunta. Asimismo, señala que este reconocimiento no solo será un honor para los ganadores, sino que también servirá de inspiración para otros estudiantes, fomentando una cultura de emprendimiento e innovación dentro de nuestra universidad;

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, como Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; y por el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual informa respecto a la solicitud de registro de datos de las autoridades titulares de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1° **RECONOCER Y FELICITAR** a los **EMPRENDIMIENTOS GANADORES** de los **INCUVAL AWARDS 2024**, desarrollado en el marco de la Semana de Emprendimiento "SUMMIT REGIONAL: EMPRENDIMIENTOS DE IMPACTO - 2024", de acuerdo con el siguiente detalle, por los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes:

N°	CATEGORÍA	EMPRENDIMIENTOS	EMPRENDEDORES
1	TECH VISIONARIES	FIRMEASY	Guillermo Foshlen Pagano Faustino
2	HUELLAS DE IMPACTO	HOPE BIOMATERIALES	Medalyth Yovana Ayala Guillermo
3	WARMIKUNA RURAY	EVAND'S	Evelyn Virginia Ramos Castellanos
4	RAÍCES DEL FUTURO	SHUNCO	Erlit Imelda Cerna Pérez
5	AWKI YACHAY	EL ABUELO VALDIZANO	Cleden Chacón Estacio

2° **DAR A CONOCER** a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. VICTOR PEDRO CUADROS OJEDA
VICERRECTOR DE INVESTIGACION

Distribución: Rector/VRAcad./SG/DIE/interesados/archivo.
MBT/Sec.